Jefes que Dirigen Las Fuerzas Aliadas Que Abatieron al Imperio del Sol Naciente









De izquierda a derecha: General Douglas Mac Arthur, comandante supremo de las fuerzas aliadas, que han infligido una derrota decisiva al militarismo japonés, estando a su cargo la ocupación del Japón; almirante Lord Louis Mountbatten, que se hizo famoso con la creación de los comandos y que ha tenido destacada actuación como jefe de las fuerzas aliadas en Birmania y el sudeste de Asia; mariscal del aire Keith Park, que se destacó en la defensa de la Isla de Malta, conquistando luego nuevos laureles con la R. F. A. en el Extremo Oriente; teniente general Sir William Slim, sucesor de Wingate, como comandante de los "Chindits" anglo hindúes, que tanto dieron que hacer al Japón en Birmania; almirante Sir Andrew Cunningham, cuya fama como comandante de la escuadra británica en el Mediterráneo se ha visto confirmada por las últimas operaciones en el Pacífico; general Sir Oliver Lesse, que fuera jefe del octavo ejército británico en Italia, cargo en el que sucedió a Montgomery y que se distinguió en las últimas operaciones contra los nipones, y por último, el teniente general F. A. M. Browning, que fuera jefe de las fuerzas aerotransportadas británicas en Asia y ocupaba últimamente un alto cargo en el Oriente.

Por Razones Políticas ha Dimitido Alonso Irigoyen

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Esta tarde, funcionarios del Ministerio de Hacienda hicieron entrega a los periodistas del texto de la dimisión presentada por el titular de la cartera, doctor Ceferino Alonso Irigoyen, la que está concebida en los siguientes términos: "En ocasión de confiarme la gestión del Ministerio de Hacienda, Vuestra Excelencia manifestó el propósito de restaurar en un plazo prudencial nuestras instituciones, según lo manda la Constitución y las leyes y ello a través de elecciones limpias y claras, en las cuales habría de expresarse la voluntad soberana del pueblo de la Nación, sin cortapisas de ninguna clase.

"En coincidencia con ese propósito y que posteriormente V. E. hiciera público en forma inequívoca en su discurso del 6 de julio, acepté la honrosa responsabilidad que implica el cargo de ministro de Hacienda, y lo hice, en la inteligencia de que mi labor no debía limitarse a la gestión administrativa y financiera de la hacienda pública, sino que sería parte substancial de ella contribuir al cumplimiento de aquellos fines políticos.

"Soy el primero en reconocer la importancia de poner orden y método en el manejo de los dineros del pueblo de la Nación y entiendo haber contribuido a ello en la medida de mis fuerzas en el corto período que llevo cumplido en el ministerio.

"Pero, excelentísimo señor, en las circunstancias que atravesamos, las cuestiones administrativas quedan relegadas a segundo plano por los problemas de orden político y poco vale la solución más o menos acertada de las primeras si no se construye en este orden sobre la ancha base del respeto a las instituciones y de la voluntad popular.

"No he perdido la fe en los sanos propósitos de V. E. y sigo creyendo que ellos reflejaron en su momento y traducen hoy aún sus sinceros y patrióticos deseos. Desgraciadamente y a pesar de los importantes pasos que se han dado en ese sentido, los cuales han contado con mi más decidido apoyo, nos encontramos aún lejos de la solución reclamada en forma clara y precisa por la opinión pública. He llegado, por tanto, a la convicción de que existen interferencias que impiden aún la realización plena de aquellos irrenunciables propósitos políticos.

"Que esta interferencia existe sustituyendo a la acción propia e indelegable del P. E. es evidente. Así ha ocurrido ayer el hecho insólito de que un general de la Nación sin funciones de gobierno reclamase la firma de un decreto de inversión de fondos, exigiendo en caso contrario la renuncia del ministro de Hacienda, lo que por supuesto es inadmisible en absoluto.

"No es que un hecho de esta naturaleza en sí mismo me afecte personalmente. Afecta sí, fundamentalmente, a la investidura y a las atribuciones de un secretario de Estado responsable de la gestión en los asuntos de su incumbencia. Es también trascendente, en cuanto importa la exteriorización de un estado de quebrantamiento de los principios de jerarquía y autoridad. En tales condiciones no me es posible seguir colaborando en el gobierno de la revolución, a

(PASA A PAGINA 2)

LAS CONDICIONES DE LA RENDICION

Normas Impuestas por el Comando Aliado al Japón

MANILA, 22, (ANS). — En el cuartel general aliado se dieron a conocer las indicaciones impartidas por el general Mac Arthur a los japoneses, a fin de dar cumplimiento a la ocupación del territorio metropolitano nipón por las fuerzas de las naciones aliadas, operación que comenzará el 28 del corriente, si el tiempo lo permite y que estará a cargo de fuerzas transportadas por aire, que posteriormente serán seguidas por tropas navales y de infantería.

El documento que fuera entregado a los emisarios japoneses y cuyo texto ha sido dado a conocer, expresa: "Instrucciones del comandante supremo de las potencias aliadas entregadas a los representantes japoneses en Manila el 19 de agosto de 1945; instrucciones para la entrada del comandante supremo de las potencias aliadas y sus fuerzas acompañantes:

El gobierno imperial japonés y el cuartel general imperial japonés ordenarán el cumplimiento de los siguientes requisitos que entrarán en vigor a las 6 p.m., hora de Manila, el 24 de agosto de 1945.

a) Las fuerzas armadas japonesas y las autoridades de la aviación civil se comprometerán a que todos los aparatos aéreos japoneses militares, navales y civiles permanezcan en tierra, agua o a bordo de sus buques hasta que se le les notifique el destino que se les dará.

b) Las embarcaciones navales, militares o mercantes de todos los tipos japonesas o controladas por japoneses en aguas japonesas, serán conservadas sin causarles daño y no se moverán, excepción de aquellas que estén navegando actualmente, pendientes de instrucciones del comandante supremo de las potencias aliadas. Las embarcaciones que estén navegando serán desarmadas y arrojarán por la borda los explosivos de todos los tipos. Las embarcaciones que no estén navegando trasladarán inmediatamente todos los tipos de explosivos hacia almacenes de seguridad en tierra.

Los submarinos

c) Las embarcaciones mercantes de cien toneladas para abajo que estén llenando funciones de suministros civiles, quedan exceptuadas de las anteriores disposiciones. La embarcaciones en la bahía de Tokio que están evacuando personal de la base naval de Yokosuka, también están exentas.

d) Los buques japoneses o controlados por japoneses que se hallen navegando donde quiera estén localizados, informarán sus posiciones en lenguaje claro inmediatamente a la más próxima estación de radio estadounidense, británica o soviética. Procederán después hacia puerto aliado más cercano o a aquellos puertos hacia donde pueda dirigirlos el comandante en jefe de la flota de Estados Unidos del Pacífico, donde esperarán nuevas órdenes. Las embarcaciones lucirán de noche luces de posiciones y encenderán sus reflectores proyectando conos de luz hacia arriba en sentido vertical.

e) Los submarinos japoneses o controlados por los japoneses donde quiera estén localizados, permanecerán en la superficie y enarbolarán bandera o gallardete negro y encenderán sus luces de posición de noche. Informarán sus posiciones de acuerdo al párrafo anterior de estas disposiciones y continuarán navegando en la superficie hacia los más próximos puertos siguientes: Agana, Guam, Isla Midway o bahía Subasic, Filipinas. Al llegar a un punto dieciséis kilómetros de la entrada de puertos, comunicaránse con el puerto y quedarán inmóviles hasta ser abordados por fuerzas navales aliadas.

Seguridad de los prisioneros

f) La seguridad y bienestar de todos los prisioneros de las naciones unidas e internados civiles serán escrupulosamente observados, inclusive los servicios administrativos y suministros que provean alimentos, alojamiento, ropas y cuidado médico adecuados hasta que tal responsabilidad sea asumida por el comandante supremo de las potencias aliadas. Será asegurada la entrega local de suministros arrojados en paracaídas con destino a los prisioneros de guerra e internados civiles de las naciones unidas.

g) Cada campamento u otros lugares de detención de prisioneros de guerra e internados civiles de las naciones unidas serán marcados con letras P. W. de 20 pies de largo en amarillo sobre fondo negro en sentido horizontal (P. W. significa prisioners of war, es decir, prisioneros de guerra).

Dos.— El gobierno imperial japonés y el cuartel general imperial japonés requerirán el cumplimiento de los siguientes requisitos a partir de las seis p.m. hora de Manila del 22 de agosto de 1945:

a) Todas las minas, campos minados y otros obstáculos al libre movimiento en tierra, mar y aire, en la zona de la bahía de Tokio serán retirados y hasta que se cumpla este requisito serán marcadas claramente todas las vías abiertas al tránsito seguro.

b) Serán restablecidos todos los auxiliares de la navegación y mientras se dé cumplimiento a esta disposición será mantenido el sistema existente de señales luminosas de tiempo de guerra, con excepción de que todas las señales encendidas a media luz deben encenderse ahora con toda brillantez.

c) El servicio de prácticos debe seguir funcionando en la bahía de Tokio conservando sus equipos cartográficos completos.

d) El personal japonés naval y de cualquiera otra clase relacionados con operaciones portuarias permanecerán en sus puestos y seguirán desempeñando sus funciones normales.

e) Serán desfondadas todas las embarcaciones [illegible] en la bahía de Tokio y sus accesos. [illegible] todas las recámaras y pestañas para que no puedan funcionar, de los [illegible] antiaéreos de la costa y otras piezas de artillería [illegible] fijos como todos los de todos los calibres.

f) Serán desarmadas completamente todas las instalaciones de la zona de la bahía de Tokio y quedarán sin poder funcionar las armas de todos tipos que puedan existir en la zona de evacuaciones [illegible], además de aquellas especificadas aquí.

Conservación del orden

El gobierno imperial japonés y el cuartel general imperial japonés ordenarán el cumplimiento de los siguientes requisitos a partir de las 6 p. m., hora de Manila del 27 de agosto:

a) La preparación de la base naval Yokosuka para ocupación y posible operación por unidades navales de Estados Unidos.

b) Evacuación de todas las uni

(PASA A PAGINA 2)

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6311 ★ Santa Fe, jueves 23 de agosto de 1945 ★ 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

NUESTRO PAIS FUE INVITADO A UNA REUNION

BUENOS AIRES, 22. (A.N.S.). — El ministro de Relaciones Exteriores anunció esta tarde que se había recibido una invitación del gobierno brasileño para que la Argentina participe en la Conferencia de Cancilleres Americanos, la que habrá de iniciarse el 20 de octubre próximo en Río de Janeiro.

Agregó que se había aceptado la misma y también la sugestión para que fuese el propio ministro de Relaciones Exteriores quien representase a nuestro país.

El doctor Ameghino conversó esta tarde durante una hora con el embajador del Brasil.

Asimismo el canciller se refirió a la situación del submarino alemán "U.-977", revelando que ayer había suscripto un decreto que estaba a la firma del primer mandatario, por el cual se adoptan disposiciones similares a las adoptadas con el "U.-530", es decir que se dispone su entrega a las Naciones Unidas.

★ PLAZO PARA UNA RATIFICACION

BUENOS AIRES, 22. (A.N.S.). — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dió a conocer un comunicado en el que informa que los profesores en ejercicio, con cátedras en establecimientos oficiales dependientes del departamento, cuyos nombres habían sido incluídos indebidamente en publicaciones recientes, deben comunicarlos antes de las próximas 24 horas, por telegrama al Ministerio.

Agrega el comunicado que el silencio de los docentes mencionados será considerado como una conformidad a esas publicaciones.

DE GAULLE VISITA A TRUMAN

La Política Con España

WASHINGTON, 22 (ANS). — Byrnes dijo que no ha habido modificaciones en la política de Estados Unidos respecto a España que puedan anunciarse ahora. Añadió que la política económica se modificará solamente si resulta más útil para Estados Unidos modificarla.

En contestación a preguntas Byrnes declaró que Estados Unidos ha enunciado ya su política con respecto a España. Dijo que la política fué explicada claramente en Potsdam y que ese sigue siendo el punto de vista de Whásington actualmente. Dijo que las relaciones económicas sólo cambiarían en forma que fueran más provechosas para Estados Unidos. Agregó que durante la guerra, cuando las textileras norteamericanas no podían producir lo suficiente para responder a todas las necesidades nacionales, en España se produjeron textiles con destino a Estados Unidos. Dijo que la política económica sólo cambiaría para beneficiar a Estados Unidos y la paz de Europa. Agregó que la política de Estados Unidos hacia España había quedado claramente expresada en Potsdam. Cuando se señaló que Bevin la había ampliado, Byrnes contestó que no tenía noticia de ninguna especie que dar por el momento sobre la cuestión. Reiteró que estaba interesado en la paz europea.

El armisticio italiano

También Byrnes dijo que trata de hacer revisar los términos del armisticio italiano porque son anticuados. En la primera rueda oficial de periodistas después de que se le nombró secretario de Estado, Byrnes dijo que toda la cuestión del armisticio italiano ha sido encomendada al consejo de ministros de las relaciones que se reunirá en Londres en setiembre. Los términos del armisticio no se han publicado y al preguntársele a Byrnes si se publicarían ahora que la guerra ha terminado, contestó que ello no sería bueno para Italia en estos momentos.

Byrnes dijo que se admitía que no había razones para que no se revisaran los términos del armisticio italiano. Añadió que ha tratado de lograr eso y continuará haciéndolo. También dijo que ha pedido al consejo de ministros de relaciones postergue diez días la primera reunión fijada para el primero de setiembre, lo cual ha sido aceptado por dos de los cinco gobiernos debido a los problemas planteados por la rendición del Japón. Finalmente dijo que la conferencia de Potsdam convino encomendar la redacción de un tratado de paz con Italia al consejo de ministros de relaciones.

PEDIDO DEL REY DE RUMANIA A LA UNION

WASHINGTON, 22. (A.N.S.). — El Departamento de Estado anunció que el rey Miguel de Rumania pidió a Estados Unidos, Inglaterra y Rusia que le ayudaran en la formación de un nuevo gobierno que fuera reconocible por las tres potencias y capaz de concluir el tratado de paz. Byrnes reveló que Miguel se dirigió a los tres grandes cuando el primer ministro Groza rechazó la invitación real y renunció.

TENISTAS ARGENTINOS TRIUNFAN EN G. BRETAÑA

SOUTHAMPTON (N.Y.) 22 (ANS). — El argentino Alejo Russel derrotó a Sidney B. Wood Jr. por 6-2 y 11-13 en la tercera vuelta del campeonato de tenis que se disputa aquí. En la segunda vuelta el chileno Andrés Hammersley derrotó a Thomas Moddey por 6-3 y 3-4.

Señaló que a EE. UU. Deben su Libertad los Pueblos

WASHINGTON, 22. (ANS). — Llegó el general De Gaulle. El avión de De Gaulle llegó a las 4 p.m. al aeródromo nacional. En su primera declaración dijo que Estados Unidos debe desempeñar el principal papel en la organización del mundo, conforme a los principios por los cuales lucharon los aliados.

De Gaulle fué recibido por Byrnes, en nombre de Truman, así como por el embajador Monnet y otros funcionarios. De Gaulle, dijo: "A mi llegada, hay una cosa que quiero decir y es que sin el pueblo norteamericano, dirigido por vuestro gran presidente Roosevelt y Truman, no hubiese habido futuro para Europa y Asia, sino intolerable esclavitud. Ahora debemos organizar el mundo conforme a los principios por los cuales todos luchamos. En esta inmensa labor, Estados Unidos tendrá que desempeñar el papel principal. Es sincero anhelo de Francia unir sus esfuerzos con los vuestros, en un espíritu de confianza y amistad".

Visita a la Casa Blanca

Desde el aeropuerto el general de Gaulle con una pequeña comitiva civil y militar, se trasladó a la Casa Blanca, donde diez minutos después se iniciaron las conversaciones franco norteamericanas.

A su llegada a la Casa Blanca, de Gaulle fué recibido con grandes honras militares. La banda de infantería de marina ejecutó el himno norteamericano y La Marsellesa, mientras Truman y de Gaulle observaban posiciones de firmes. De Gaulle llegó a las 4.20 p. m., vistiendo uniforme de campaña de comandante de ejército color kaki casi sin condecoraciones y estrechó efusivamente la mano a Truman y luego saludó a los edecanes del presidente, almirante Leahy, brigadier general Harry H. Vaughn y comodo Warsaman. La ceremonia breve tuvo lugar en la parte sur del parque que rodea la Casa Blanca.

Al terminar los saludos, de Gaulle, acompañado por su ministro de relaciones Bidault con Truman, Byrnes y demás personas presentes entró en la Casa Blanca donde los esperaban la esposa del presidente para servirles té.

Los otros miembros de la comitiva de de Gaulle fueron directamente a Blair House por no participar en las primeras conversaciones.

Comentarios de la prensa

El té fué servido en el salón azul y al terminar las conversaciones de Gaulle y Bidault se trasladaron a sus habitaciones en la Casa Blanca, donde esta noche Truman les ofrecerá un banquete de gala.

Se observó que las personalidades francesas que rodeaban a de Gaulle, tanto las que le han acompañado desde Francia como las que lo esperaban aquí, estaban muy interesadas en el recibimiento que Truman dispensaría al jefe del gobierno francés, pues indicaría si había o no desaparecido la tirantez personal entre de Gaulle y la Casa Blanca. Truman fué sumamente cordial y habló directamente con de Gaulle, sin intérprete. La prensa local ha comentado el cambio registrado en la atmósfera desde la primera visita de de Gaulle a Wáshington hace trece meses y hace notar que la tirantez ha desaparecido con el fin de

(PASA A PAGINA 2)

AMEGHINO Y BENITEZ NO RENUNCIARON - VERSIONES SOBRE CRISIS DE GABINETE

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — En el Palacio San Martín, el doctor Ameghino fué interrogado por los cronistas, acerca de las versiones que lo daban como renunciando al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, contestando que ni había dimitido ni pensaba hacerlo, y que, mientras no se produjese una evolución política que lo hiciese necesario, continuará en el cargo.

En el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por boca de altos funcionarios del departamento se declaró que los rumores sobre la renuncia del doctor Benítez de dicha cartera carecían de exactitud.

★ DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — En las últimas horas de la tarde conversó con los periodistas el Ministro del Interior, quien al referirse a las versiones sobre crisis de gabinete, manifestó que se trataba de comentarios de la calle y que recién esta tarde se había enterado de la dimisión del Ministro de Hacienda.

Acerca de los nombramientos de interventores federales en varias provincias, efectuados hoy, dijo el señor Quijano que próximamente se harán otros más y al referirse en particular al caso del doctor Nieto Arana, reemplazado a pocos días de habérselo confirmado, expresó que aquél había, en esa oportunidad, aceptado continuar en dichas funciones, pero hasta tanto el Poder Ejecutivo hallase reemplazante en las mismas, pues tenía el firme propósito de abandonarlas.

★ LOS RUMORES SOBRE DIMISIONES

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Juntamente con las insistentes versiones de renuncias colectivas de ministros del gabinete nacional y de que el primer magistrado de la Nación había rechazado de inmediato la de los titulares de Guerra y Marina y del secretario de Aeronáutica, que es uno de los correspondientes al departamento militar, se volvió a hablar con la misma intensidad de la posibilidad de que la oportunidad fuese aprovechada por el Poder Ejecutivo para dar una solución radical a dicha crisis, es decir, que se llenasen varias carteras con elementos de esa filiación. Así se mencionaron los nombres de los señores Martín Noel para Obras Públicas, Benjamín Abalos para Agricultura, Néstor Pizarro para Justicia e Instrucción Pública, José Barrau para Hacienda, Juan Cooke para Relaciones Exteriores, como también al doctor Carlos J. Rodríguez para integrar el gabinete en cualquiera de esas carteras.

Esta noche se han tenido los desmentidos de las renuncias de los doctores Benítez y Ameghino y la no confirmación de las versiones de crisis por parte del señor Quijano, como también la negativa del doctor Abalos acerca de la veracidad de que se le hubiese ofrecido un ministerio.

Respecto a los restantes dirigentes radicales nombrados, no fué posible obtener información alguna, pues en su mayoría se hallan fuera de la metrópoli.

Acerca de la dimisión del doctor Alonso Irigoyen, lo único concreto que hasta el momento se sabe que tiene su fundamento en las dificultades que encontraba para la aplicación del decreto de economías.

Por otra parte ha trascendido que en los últimos días se han venido realizando conversaciones de dirigentes irigoyenistas netos de doce provincias, coincidiendo en apoyar la política del señor Quijano y sostener la necesidad de mantener el Estatuto de los Partidos Políticos. Los mismos elementos entrevistaron ayer al Ministro del Interior y parte de ellos partió para el interior para conversar con sus amigos. Se sabe que se disponen a dar un manifiesto exponiendo sus puntos de vista.

La designación de los doctores Bavio y Sás, dirigentes radicales de Salta, el primero, y de Mendoza el segundo, confirma los propósitos de radicalización que sustentaría el Poder Ejecutivo.

★ DESMENTIDO DEL DOCTOR ABALOS

ROSARIO, 22. (ANS). — Telefónicamente el doctor Benjamín Abalos comunicó esta tarde a sus amigos radicales de la Capital Federal que eran inexactas las versiones que lo mencionaban como probable ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, alegando que en momento alguno pensó en ocupar cargos en el actual gobierno.

★ VISITAS AL DOCTOR QUIJANO

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Visitaron esta tarde al Ministro del Interior los señores Auster y Cooke, dirigentes radicales de Córdoba, el primero, y de la provincia de Buenos Aires el segundo.

★ ACEPTAN DIMISIONES DE INTERVENTORES

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del general de brigada Laureano Anaya y del doctor Lázaro Nieto Arana de sus cargos de interventores federales en Corrientes y Santiago del Estero, respectivamente, y designó en reemplazo de los mismos a los doctores Ernesto Francisco Bavio y Carlos Alberto Sás.

En ambos casos se agradece a los dimitentes los importantes y patrióticos servicios prestados.

El general Anaya había fundado su actitud en el deseo de reintegrarse a sus funciones específicas. Mientras asuman sus funciones los nuevos interventores federales, quedan interinamente a cargo del gobierno de las mencionadas provincias los funcionarios renunciantes.

Asimismo el Poder Ejecutivo rechazó la renuncia del doctor Arturo Secundino Fazio al cargo de Interventor Federal en Salta, fundándose en que no existe motivo para que el gobierno de la Nación prescinda de su valiosa colaboración, la que ha venido prestando con desinterés y patriotismo.

★ DESIGNACIONES PARA SAN JUAN

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — Por decreto se efectuaron las siguientes designaciones en la Intervención Federal en San Juan: secretarios, doctores Rodolfo Osvaldo Fernández y Salvador Pujol e ingeniero Carlos Rodríguez Jáuregui; Comisionado Municipal de la capital, señor Jorge Villafañe y Jefe de Policía señor Carlos Pereyra Rojas.

★ LA DIMISION DEL Dr. ALONSO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 22. (A.N.S.). — Los rumores sobre crisis ministerial que habían recrudecido en forma insistente en los últimos días, se agudizaron en las primeras horas de la mañana en las esferas allegadas al gobierno de la Nación, al notarse inusitada actividad en la Casa de Gobierno, y especialmente en la Presidencia de la Nación.

El primer magistrado se hizo presente en su despacho oficial a las 9, desfilando a partir de esa hora por la Presidencia, los ministros de R. Exteriores, del Interior, de Agricultura, de Obras Públicas, de Marina, de Justicia e I. Pública y los secretarios de Industria y Comercio y de Aeronáutica. También el general Farrell conferenció con el Vicepresidente y separadamente con el general Santos B. Rossi y el interventor de los FF. CC. del Estado y el Jefe de la Policía Federal.

A mediodía se sabía con certeza en la Casa de Gobierno que la crisis de gabinete se había planteado en términos categóricos, y que a los ministros que no habían ofrecido espontáneamente su renuncia, se les había requerido la misma, dándose como seguros dimitentes a los ministros Ameghino, Pistarini, Benítez y Alonso Irigoyen.

Después de las 13 se informó a los periodistas que el ministro de Hacienda deseaba conversar con ellos, pero momentos después, cuando los representantes de la prensa llegaron a su despacho, el señor A. Irigoyen había abandonado la Casa de Gobierno después de despedirse del personal del departamento, e informándose que lo había hecho apresuradamente por haber recibido noticia de que el estado de su señora madre, que se encuentra en Córdoba, se había agravado, partiendo para dicha provincia.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 23 DE AGOSTO DE 1945 — No. 6211

La Producción Minera Argentina de Carbón

AL FINALIZAR EL AÑO 1942, se manifestó oficialmente que en cuanto a la explotación de las minas de carbón existentes en el país si bien se había tratado sobre la cuestión, la misma no había quedado definitivamente resuelta, esperándose los informes de los técnicos que habían sido enviados a la región. Se tiene, agregábase, detalles alentadores con respecto a la producción de las minas, debiendo resolverse lo relacionado con el transporte del producto, que necesariamente incluye la construcción de una línea ferroviaria, para la cual se tienen en estudio algunos proyectos en el sentido de poder contar con un ferrocarril económico, es decir, con una línea directa.

En presencia de tales manifestaciones, destacamos que tal era por aquel entonces la situación concerniente a la explotación práctica del carbón mineral argentino, y que tanto en la extracción como en lo que se refería al transporte del producto, se estaba todavía en la época de los informes técnicos y de los estudios, lo que indicaba que si no se procedía con extrema rapidez en ambos casos, tardaría en poderse afirmar que nuestra producción carbonífera se hallaba en marcha satisfactoria, y que, por consiguiente, las actividades siderúrgicas, cuya inauguración se anunciaba como inminente, tardarían igualmente en disponer del elemento insustituible para funcionar en un plan de completa eficiencia.

La importancia del asunto, añadiamos, no es susceptible de resolverse sin los amplios estudios que requiere una iniciativa del alcance de la que se trata. Pero no resulta fuera de lugar puntualizar que al problema no se le ha prestado la atención que requería, dada su significación en la vida fundamental del país. En efecto, desde que se insinuó por las circunstancias mundiales la escasez de carbón, ha habido, decíamos entonces, el tiempo necesario para que los organismos de asesoramiento de que dispone el gobierno, instados de acuerdo con el momento, tuvieran debidamente terminados los estudios e informe técnico, cuya ausencia, según el informe oficial, obstaculiza que se deje definitivamente resuelta tan importante cuestión que no sólo se vincula con el normal desarrollo de todas las actividades ordinarias, sino que encuéntrase estrechamente ligada a la defensa básica de la nación como tantas veces se ha destacado.

Desde entonces hasta la fecha ha transcurrido un respetable lapso. Si mal no recordamos se construyó una línea ferroviaria, se han hecho algunos caminos, pero lo principal, que es la obtención de carbón en proporciones satisfactorias, no ha tenido aún lugar, siendo, por consiguiente, de lamentar que en presencia de la escasez mundial de ese combustible trascendental no se hayan, durante el tiempo corrido, extremado todas las posibilidades como indefectiblemente debía haberse hecho, sin que sea permitido alegar acontecimientos extraños de ninguna índole.

A esta altura, cabe preguntar ¿cómo se encuentra hoy la explotación carbonífera argentina? Nada mejor para satisfacer esta pregunta y justificar nuestra apuntada extrañeza que el contenido de un reciente comunicado oficial acerca de la visita de una comisión a las minas de carbón del sud, que son a las que se refirió cuanto hemos dicho más arriba. En dicho comunicado se dice que "esas minas producen actualmente nueve mil toneladas mensuales, aproximadamente, de combustible sólido, cantidad que, con motivo de la escasez de dicho elemento en el país y la dificultad de importarlo en un futuro cercano de las fuentes habituales, es necesario aumentar considerablemente. Se tomaron sobre el terreno, con el asesoramiento de los técnicos, las medidas necesarias para impulsar la producción intensiva, tales como la construcción de caminos de acceso, la prolongación de vías férreas, la provisión de neumáticos para los camiones utilizados en el transporte del mineral, facilidades en el orden administrativo tendientes a elevar la producción hasta unas veinticinco mil toneladas mensuales".

Como se ve, hay mucho que hacer, que podía haberse hecho, lo que comprueba lo que dijimos en fecha, que, dadas las circunstancias, resulta relativamente lejana, a saber que al problema se le había prestado poca atención, y que esa norma continuó, posteriormente, hasta este momento en que se habla de la posibilidad de triplicar la producción. ¿Cómo es que esa posibilidad no se vió antes, ya que los organismos técnicos rato hace que están, sobre el particular, en función?

Con lo expuesto, aparece evidente que un gran problema ha sido descuidado, sin que exista la seguridad de que se le enfoque en la medida que los supremos intereses del país reclaman. El contenido del actual comunicado, poco se diferencia del contenido del informe de 1942. Ambos son de corte crudamente burocrático.

No queremos terminar estas líneas sobre la actual situación carbonífera argentina, sin referirnos a la última parte del comunicado en que se habla de las reservas mineras. Y aquí no haremos más que repetir lo que tantas veces hemos dicho en el sentido de que la severa política restrictiva —hoy algo atenuada— implantada en el país respecto de los cateos y explotaciones mineras ha influído en el atraso en que al respecto nos hallamos, pues no se ha podido contar con la iniciativa particular que en esta clase de actividades hay que considerar insustituible como lo demuestra la práctica seguida por las naciones más adelantadas en la materia. Nada tiene que ver aquí la posible nacionalización de las minas inglesas. Se trata de una cuestión social y no de producción.

Nada arriesga el país autorizando el concurso de las empresas privadas en la búsqueda y explotación de las materias extractivas, aunque estas empresas respondan a un legítimo propósito económico. Al contrario, la labor, sin duda, trascendental, de crear en el país una industria de defensa nacional, que es la que, desde hace años, ha servido de pretexto a las reservas, será siempre más fácil con la intervención de los particulares, como nos lo revelan los pueblos mejor organizados militarmente, donde los capitales y la actividad privada fueron excepcionalmente preponderantes en todo lo concerniente a la técnica y economía de los planes que se propusieron los gobernantes.

No debe existir ningún temor en la libertad necesaria para que las energías formadas, por su cuenta y riesgo, realicen los cateos que juzgan convenientes y organicen las correspondientes industrias. Nada pierde la Nación si ellas fracasan, ganando, en cambio, mucho si tienen éxito, pues resulta evidente que la explotación de grandes riquezas en nuestro suelo no puede conspirar, en ningún sentido, contra el porvenir de la Nación, a la que en todo tiempo, quédale reservado el control indispensable para orientar esas poderosas actividades.

Disminución del Ganado Vacuno en la Argentina

Informaciones procedentes de Gran Bretaña y Estados Unidos insisten en asignar una disminución de producción de carne vacuna, a la par que reconocen un notable aumento en la carne ovina y porcina.

En dichas informaciones se consigna el fenómeno, pero nada se afirma en cuanto a sus posibles causas, lo que sería interesante conocer a fondo, desde que cualquier disminución en el sentido indicado no puede menos que alarmar al país, cuya potencialidad ganadera, una de las principales bases de la economía y finanzas de la Nación, estriba, precisamente, en sus rodeos bovinos, siendo la producción ovina subsidiaria y la porcina de reciente data, a saber, desde que se impartió la consigna de convertir en carne nuestros excedentes de granos.

Para los que conocemos cómo se efectúa la comercialización de nuestros ganados no constituye un misterio esa disminución, por cuanto repetidamente nos hemos referido a su posibilidad inmediata.

Con insistencia, desde estas columnas, hemos dicho que el sacrificio de los animales hembras determinaría en breve plazo, el debilitamiento de la capacidad productora. Con frecuencia, se ha llamado la atención de la enorme cantidad de vaquillonas que, sin solución de continuidad, van llegando a las playas de los frigoríficos, e, invariablemente, se ha considerado esa práctica, azuzada por los elevados precios de la hacienda, como funesta para esa riqueza nacional.

La venta incontrolada de nuestros rodeos está dando los primeros resultados, que no son más que los que traducen las informaciones que nos acaban de llegar del extranjero. Estamos, en consecuencia, ante un hecho irregular que urge normalizar en la forma que corresponde: que es prohibir que se sacrifiquen los vientres hábiles.

La libertad de comercial está condicionada por los intereses superiores del país, para el cual es absolutamente necesario que se conserven intactas las fuentes de su riqueza, entre las cuales, sin discusión alguna, se encuentran nuestros planteles ganaderos.

ORACION AL SOLDADO DESCONOCIDO

Ahora regresas de todos los campos de batalla, donde defendistes, con tu vida, la libertad de naciones hermanas y el pueblo de tu patria te rinde con unción el homenaje justiciero!

Tus cenizas representan el aliento de América, que inflamó los pechos para inaugurar un mundo nuevo, donde reinaría la dignidad y el derecho. Por eso en todas partes los ancianos y los niños se acercan a ellas para retemplar el heroísmo argentino y saludar a los que lucharon, regando con su sangre el suelo de medio continente.

No hace falta conocer los nombres de aquellos esforzados paladines, que hicieron una muralla con sus pechos, para salvar la buco. Tu eres el varón de la mirada visionaria y el pecho aguerrido, batallando en Salta y Tucumán, el que llegó a el Callao y a Lima, en una magnífica lección de libertad. Nadie puede negarle esa grandeza y ese heroísmo, porque eras un titán en la montaña, en la llanura y en el mar. Tu peleastes al lado de Belgrano, de Güemes, de Lavalle, de Guido, de Brandsen, de Viamonte, de Las Heras, de Balcarce y de Brown. Junto a ellos, en las horas aciagas retemplastes el valor y en los instantes de júbilo abristes el pecho para saludar con la mano fraterna a los hermanos oprimidos. Ese ejemplo que viene desde el fondo de la historia, te lo debemos a ti, soldado de la Independencia.

Quiera la República toda estar a tu lado por siempre! Quiera el Santo de la Espada tenerte a su lado, para compartir la gloria de sus hazañas, conquistadas en las luchas y en los sacrificios!

Suenen los clarines a tu paso y que el pueblo de Mayo, de Julio y del 53, unido a la patria de hoy, te salude con unción sincera y honda.

¡Ah, pero que la lección que nos renuevas sirva también de ejemplo en toda la trayectoria de la nacionalidad. Sí, que tu heroísmo sea la llama que enciende las voluntades patrias en las horas de peligro, cuando haya que cimentar la libertad y defender la independencia de nuestro suelo!



Junto al mausoleo del general San Martín, erigido en la Catedral de Buenos Aires, se depositará la urna con los restos del Soldado Desconocido de la Independencia

independencia y asegurar el cimiento de los países que surgían al concierto del mundo, proclamando sus afanes y esperanzas!

Ahora vuelves después de una centuria de silencio, para velar el sueño del Gran Capitán, que te llevó con su lealtad milagrosa hacia una gigantesca proeza inmortal. Y te sobran derechos para hacerlo, porque tú fuistes aquel soldado oscuro que desde los días anteriores a la Revolución de Mayo defendistes Buenos Aires, para después rubricar con honor inmarcesible el triunfo de San Lorenzo y seguir la estela de la gloria, atravesando los Andes y vencer en Maipú y Chacabuco. Tu eres el varón ilustre de la Independencia, campeón de las libertades humanas!

Ríndate, pues, el pueblo argentino, el homenaje reverente y justiciero, ya que eres el símbolo más puro de nuestra grandeza, de la grandeza de nuestro suelo y de nuestros hombres, que han ido a través de los picachos y de los mares, a sembrar en todos los rincones de América las semillas fecundas de la libertad.

Cuando pensamos en las gigantescas luchas que debistes librar, el reconocimiento más puro afluye a nuestros corazones y ello hace que veamos en ti al abanderado de las más nobles de nuestras causas, el varón ilustre de

Santa Fe llega hasta ti, con su fervor republicano, con el pendón del 53, a tributarte su homenaje elocuente y ruega, con el amor que nace de la justicia y del deber, para que tu ejemplo, hecho carne en el pueblo, siga señalando el rumbo de la libertad americana.

Santa Fe llega hasta ti, con su reverencia verdadera y con el pecho inflamado de esperanza y ruega para que el Gran Capitán, cuando tú estés a su lado, sienta en lo más hondo de su corazón la alegría de la paz y la belleza renovada de sus hazañas inmortales.

Resoluciones de la Intervención Federal

Retiro de personería

Por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha sido aprobado el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para los trabajos de construcción de un pabellón sanitario y otras en el local de la escuela 30 de Rincón Norte, departamento La Capital. El presupuesto es de $ 7.350.

Licitación

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dispuesto el retiro de la personería jurídica que le fuera acordada a la Sociedad Cooperadora de Consumo, Crédito y Ahorro Limitada El Hogar, con asiento en esta ciudad. La medida se funda en que dicha entidad no reune las condiciones exigidas por los artículos 48 y 49 del Código de Comercio.

Aprobación de estatutos

Por decreto del Ministerio de Gobierno se han aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Cultural Domingo F. Sarmiento, con domicilio en Sunchales, departamento Castellanos. Se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

Se aprobó un proyecto

El Ministerio de Hacienda y O. Públicas aprobó la licitación pública realizada el 26 de Junio de este año, para los trabajos de ampliación y otras mejoras en el edificio que ocupa la escuela 613 de barrio Florida, distrito Rosario. El presupuesto es de $ 17.268,16 y los trabajos se han adjudicado a la firma Juan Caligaris.

Primer Aniversario de la Liberación de Paris

Francia y con ella todas las naciones que en la medida de sus posibilidades aportaron su esfuerzo militar, económico o moral para destruir las fuerzas agresoras, celebra hoy el segundo aniversario de la liberación de París.

El derrumbe militar de Francia, originado como consecuencia de la superioridad de las fuerzas germanas, de la imprevisión y también de las actividades de traidores, fué considerado en todos los pueblos libres y fieles a las normas de la civilización, como un desastre propio.

La ocupación de Francia por los ejércitos alemanes, a los cuales se sumaron tropas de la Italia fascista, a pesar de la complicidad de traidores y de cobardes, nunca logró aplastar el espíritu de rebeldía de la mayoría del pueblo de la gran república, que en el transcurso de su historia aportó gloriosas jornadas a la obra de redención humana y al triunfo de los principios de la cultura, del Derecho y de la libertad individual.

El movimiento de resistencia francesa, a pesar del fusilamiento de rehenes, de la complicidad del gobierno títere de Vichy, que tuvo a Petain como cabeza visible y como consejero a Laval, de la siniestra actuación de la Gestapo y de las bandas de sicarios que estuvieron a su servicio, superó todos los obstáculos y las más crueles persecuciones.

Después del desembarco de las tropas aliadas, con la participación de las fuerzas organizadas por el general De Gaulle, la cooperación de los elementos de la resistencia fué de un valor decisivo.

Al iniciarse la gran ofensiva desde las costas de Normandía, con el apoyo suministrado por la aviación angloamericana que pudo hacer llegar toda clase de armas a los heroicos luchadores, se vislumbró como inminente la liberación de París.

La capital francesa, cuya influencia ha sido trascendental para el mundo, señaló el fin de la dominación germana y el principio del derrumbe definitivo de la gigantesca máquina montada por Hitler y sus secuaces, que contaron como apoyo esencial con la adhesión fanática de millones de sus compatriotas.

Se recuerda hoy el primer aniversario de la liberación de París, de la jornada de gloria que provocó el entusiasmo en todos los pueblos libres. En nuestro país, al recuperar la capital francesa su libertad espiritual, sacudiendo la dominación brutal y humillante de los invasores, se celebró el acontecimiento con tal entusiasmo y fervor que fué una de las más grandes exteriorizaciones del sentimiento argentino.

En momentos en que se da término a los trámites para hacer efectiva la rendición incondicional de Japón y en que el mundo festeja la victoria decisiva de las potencias aliadas, la celebración del primer aniversario de la liberación de París adquiere el significado de una afirmación del triunfo del derecho y de la superioridad de las fuerzas morales frente a la ola de violencias y al desencadenamiento del despotismo.

Procédese Con Demasiada Lentitud en la Pavimentación de la Ruta 168

Es indudable que los trabajos que se están ejecutando relacionados con la pavimentación de la ruta 168, en el tramo de Rincón a Helvecia en nada responden a la importancia asignada a esa obra, ni a cuanto se ha hablado y dispuesto respecto de la misma.

Desde hace años se viene gestionando ese camino. Las promesas ocuparon un largo período y muchas de ellas fueron, en tiempos pasados, un magnífico recurso electoral, que no podía menos que impresionar a los habitantes ribereños que, desde tiempo inmemorial, no han contado más que con esa vía de comunicación, habitualmente intransitable.

Por fin, se dispuso su construcción, se votaron los fondos correspondientes y en forma espectacular se iniciaron los trabajos. Todo hacía presagiar que dichos trabajos se emprenderían de modo serio. De acuerdo con los antecedentes no podía esperarse otra cosa. Sin embargo, desde entonces hasta la fecha, todo el movimiento para tal construcción se ha reducido a unos cuantos hombres ocupados en desmontes en un escaso tramo, mientras los largos kilometrajes que necesitan acarreo de tierra en grandes cantidades, para que la misma tenga tiempo de estabilizarse para servir de asiento del futuro afirmado, permanecen huérfanos de todo indicio de cuanto en los mismos debe hacerse.

A este paso, muchos, muchísimos años han de transcurrir antes que la pavimentación llegue a Helvecia ¿y cuántos más habrán de pasar para que el mismo se acerque a San Javier y se prolongue, luego hasta Romang a fin de empalmar con la ruta 11, de cuya lentitud también nos hemos ocupado en una pasada edición? —

No vamos a reeditar las razones que fundamentan la necesidad de que se dé a la zona costeña un camino de transitabilidad permanente. Las largas páginas escritas sobre el particular nos ahorran detenernos en esas determinantes indiscutibles y harto conocidas. El mismo hecho de haberse dispuesto la obra y de haberla iniciado, aunque rudimentariamente, prueban esa necesidad que ya es hora de que se la respete en todo lo que ella representa para tantas localidades que hasta este momento se han visto obligadas a vivir en un injusto aislamiento, cuya gravitación ha malogrado ingentes energías que, cansadas de esperar un estímulo por parte de los poderes públicos traducido en un camino aceptable, no han tenido más remedio que abandonar sus propósitos de trabajo y progreso.

Hasta las pocas chimeneas de las desaparecidas industrias, que aún quedaban en pie como recuerdos de intensas actividades, han ido desmoronándose cual si quisieran indicar la muerte de las últimas esperanzas...

La lentitud con que se procede en la construcción de la obra redentora de una de las regiones más fértiles del país resulta desesperante. Hácese necesario inyectar un poco de vida en la pesada calma de ese paisaje, que bien se lo merece. Hasta este momento puede decirse que el abandono continúa siendo la triste herencia que le ha tocado en suerte a esa zona donde palpitan, ilimitadas, las más hermosas posibilidades.

LA CLASIFICACION DE PATENTES PARA 1946

La Intervención Federal, por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha creado en la Dirección General de Rentas un cuerpo de personal técnico, que tendrá a su cargo y de conformidad con las instrucciones y normas que se le impartirán las tareas de clasificar en forma definitiva las patentes para el corriente año y provisoriamente para el próximo.

El referido cuerpo estará integrado por Diez Contadores Públicos nacionales y tres Ayudantes con una remuneración fija y total de mil pesos cada uno y quinientos pesos cada uno respectivamente. Los honorarios serán liquidados una vez terminadas sus funciones que se fijan desde la fecha de su nombramiento hasta el 31 de octubre del corriente año debiendo previamente informar la Dirección General de Rentas de la Provincia sobre las tareas cumplidas.

En el decreto se señala que la clasificación definitiva de las patentes ha de redundar en beneficio del Fisco en forma apreciable ya, agrega, que con la misma se establecerá exactamente el gravamen que cada contribuyente debe satisfacer, y para este último significará una mayor garantía en lo que respecta a la justa clasificación de su negocio frente al pago de la patente.

INSTALACION DE UNA ESCUELA LAINEZ

Ante las gestiones realizadas por la Inspección Nacional de Escuelas de esta Capital, el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha dado un decreto autorizando la instalación de una escuela de la Ley Láinez en el paraje denominado Kilómetro 550 del ramal La Forestal Argentina, en el departamento Vera.

En dicha zona existen 100 niños en edad escolar que hasta ahora no reciben los beneficios de la enseñanza.

Preparativos Para el Cuarto Censo Nacional

Los jefes de zonas que tienen a su cargo la organización de preparativos para el levantamiento del cuarto censo general de la República, de conformidad con instrucciones impartidas, llevan a cabo las tareas que requiere el nombramiento de encargados de la labor en cada una de las distintas localidades.

La Dirección General de Estadística y Censo de la Nación, con el concurso de las dependencias federales, de las autoridades de las provincias y de las comunas, efectúa una acción encaminada a obtener el mayor éxito en el cumplimiento del decreto que tiende a convertir en realidad una de las cláusulas de la Constitución.

Los poderes públicos, las instituciones privadas y todos los habitantes del país, con el fin de colaborar en una obra de trascendencia para la orientación administrativa y económica, para el fomento de la cultura y del bienestar social, se hallan moralmente obligados a contribuir en la medida de su capacidad y de acuerdo con la índole de sus funciones en el sentido de que la recopilación de datos sea reflejo de la realidad y que el futuro censo adquiera el valor de un instrumento para la obra del Estado y para el desenvolvimiento de la iniciativa privada. En nuestra provincia, con amplia comprensión de la importancia que reviste para el país el levantamiento de un censo general, se observa el mayor interés por secundar las actividades de la Dirección Nacional y para responder al llamado hecho por las autoridades de la Intervención.

La exactitud del futuro censo en lo que se refiere al número de habitantes de todas las zonas del país, del desarrollo de las actividades agrícolas, industriales y comerciales, culturales y sanitarios, sobre todo del estado de los servicios, todo en relación con los problemas de posguerra, será un elemento de gran valor, contribuirá en vasta escala a facilitar el estudio de los problemas de carácter colectivo y para proponer soluciones de positiva eficiencia.

Sobre los diversos aspectos del futuro censo general de la República, puntualizando particularmente los de carácter económico y social, nos hemos ocupado minuciosamente a través de una serie de comentarios y hemos puesto de relieve la necesidad del cumplimiento de la cláusula constitucional que fija dicha operación para cada diez años. El atraso en que se ha incurrido tanto más inexplicable en un país como el nuestro en pleno desenvolvimiento, justifica la persistencia de la prédica a favor del levantamiento del nuevo censo.

A juzgar por el interés que demuestran las autoridades y por la cooperación de las instituciones privadas, de los productores, comerciantes, industriales y empleados, se justifica la esperanza de que el futuro censo sea un exponente de la realidad argentina.

REQUISITO MUNICIPAL QUE ES IMPROCEDENTE

Han llegado hasta nuestra redacción, numerosos propietarios de automóviles, quienes vinieron a poner de manifiesto la improcedencia de un requisito municipal que se está exigiendo con los mismos en la actualidad.

De acuerdo a las declaraciones hechas, el problema planteado es el siguiente: Cuando los propietarios, al comienzo del cte. año debieron abonar las patentes respectivas por sus vehículos, la Municipalidad no entregó a muchos las chapas numeradas a causa de no poseerlas. Ahora ocurre, que los inspectores municipales, han hecho concurrir a los propietarios que se hallaban en tales condiciones, a fin de que acepten en forma provisoria chapas que facilitan al efecto, pero para cumplir con esa exigencia, deben presentar una solicitud en papel sellado de $ 2.

Vista así la situación, los propietarios creen que con la nueva determinación, se grava otra vez la patente y que tal procedimiento no soluciona en forma definitiva la carencia de chapas.

Escasez de Personal Técnico en el País

Para el desenvolvimiento de diversas industrias, según informes recopilados por el Instituto Económico Interamericano con el aporte de los datos de importantes empresas, se presenta en nuestro país la dificultad de la escasez de personal técnico con una preparación adecuada para ejercer sus tareas de un modo eficiente.

En gran número de casos la enseñanza ha sido estrictamente teórica, es decir, impartida fuera de los establecimientos que han adquirido prestigio por la obra que realizan en lo que atañe a la calidad y al grado de perfeccionamiento.

Para algunas especialidades, en concepto del Instituto Económico Interamericano que en tal sentido se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública, resulta ventajoso el envío de jóvenes argentinos a centros extranjeros.

Otra de las fallas que han contribuído a la escasa eficiencia de técnicos y de obreros especializados, de conformidad con la exposición de referencia, consiste en que no fueron contratados verdaderos maestros con actuación en ciudades en las cuales el progreso y perfeccionamiento han adquirido realce internacional.

A medida que se acelera el proceso de industrialización, robustecido por disponibilidad de materias primas, por el aumento del consumo interno y por las perspectivas para el envío de artículos a los mercados extranjeros, mayormente, se hacen sentir los efectos de los errores cometidos en la organización de la enseñanza técnica.

Las observaciones formuladas por el Instituto Económico Interamericano, sin duda, merecen considerarse como un factor para encarar el estudio de uno de los problemas esenciales para el mejoramiento de la producción industrial y para la creación de nuevas ramas destinadas a transformar materias primas del país o importadas.

FUE SUSPENDIDA LA CONFERENCIA DEL SR. ROBERTO SCHNEIDER

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral informó, que ha sido suspendido la conferencia que debía pronunciar, hoy, el señor Roberto Schneider. Esta medida ha sido adoptada por la Dirección de Extensión Universitaria" teniendo en cuenta los acontecimientos que son de pública notoriedad.

Oportunamente se fijará nueva fecha para la conferencia que nos ocupa.

Se Abonarán los Haberes a los Maestros Reincorporados

El Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, firmó, en acuerdo de Ministros un decreto por el cual se acuerda al Consejo General de Educación, la suma de $ 44.214. Dicha suma se destina a pagar a los maestros reincorporados, los sueldos, bonificaciones y sobreasignaciones que les corresponde hasta el 31 de diciembre de 1944.

En el decreto se hace constar que la suma de $ 18.977,94 correspondiente al mismo concepto por los meses de enero a marzo de 1945, será incluída en el reajuste del presupuesto del Consejo por el año en curso.

Se ha dictado este decreto ante las conclusiones a que llega el Fiscal de Estado en el dictamen que oportunamente produjo como así a los fundamentos invocados por la actual Intervención Federal en el decreto disponiendo la reincorporación de los docentes.

NOMBRAMIENTO EN LA JEFAT. DE LA CAPITAL

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha nombrado Oficial 7, Comisario, de la Jefatura de Policía de la Capital, al señor Francisco Mazzei, actual auxiliar Mayor. La designación se hace por ascenso y en lugar del Sr. Pablo Gómez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR Concesión N°. 331

TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 1769